

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2021-006

**REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERÍA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PASTORA, actualmente requiere la contratación del servicio de suministro de elementos de papelería, con el que se pretende que toda la comunidad educativa (Directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo), cuenten con los materiales idóneos para los diferentes tipos de trabajos que realiza tanto a nivel académico, como administrativo (trabajos por proyectos, carteleras, impresión de notas, elaboración de informes, etc.) y; por lo tanto, tenga un buen desarrollo de sus actividades diarias.

Con la contratación del servicio de suministro de elementos de papelería, se pretende tener los elementos necesarios para el cumplimiento de las diferentes actividades que realiza la institución tanto internas (proyectos, informes, carteleras, campañas, actos cívicos, etc.) como externas comunidad en general (boletines de notas, certificados, constancias, autorizaciones, etc.).

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	LAPICERO NEGRO KILOMETRICO 100*12	Unidad	12
2	LAPICERO ROJO KILOMETRICO 100*12	Unidad	12
3	RESALTADOR SHARPIE COLORES SURTIDOS	Unidad	30
4	PQ BOLSA RESELLABLE OFICIO * 100	Unidad	6
5	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	Unidad	6
6	CAJA CLICK SENCILLO	Unidad	12
7	CAJA CLICK MARIPOSA	Unidad	8
8	CAJA DE GANCHO COSEDORA	Unidad	4
9	COSEDORA OFICINA BATES	Unidad	4
10	CORRECTOR EN LA PIZ	Unidad	12
11	BORRADOR DE TINTA LAPIZ	Unidad	8
12	HUMEDECEDOR	Unidad	8
13	PQ SOBRE MANILA CARTA ESPECIAL	Unidad	6
14	PEGATENTE EN BARRA PEGASTIC *20 GRMS	Unidad	12
15	LAPIZ MIRADO # 2	Unidad	36
16	TIJERAS GRANDES 8"	Unidad	10
17	TACO POSIT	Unidad	12
18	UÑA SACA GACHOS	Unidad	12
19	REGLA PASTICA 30 CM	Unidad	12
20	CAJA MARCADORES PERMANENTE SURTIDO *10	Unidad	12
21	BLOCK IRIS	Unidad	30
22	PLIEGO PAPEL FOAMY ESCARCHADO	Unidad	40
23	PLIEGO PAPEL FOAMY COLERES SURTIDOS	Unidad	40
24	PEGANTE KILO	Unidad	12

25	BARRA SILICOLA GRUESA	Unidad	24
26	PISTOLA SILICONA FINA	Unidad	1
27	HUELLERO FINO INVISIBLE	Unidad	5
28	RESMA CARTA ZEPPELIN	Unidad	110
29	RESMA OFICIO ZEPPELIN	Unidad	90
30	AZ CARTA	Unidad	20
31	SOBRE DE MANILA OFICIO	Unidad	6
32	CARPETA COLGANTE V/METAL	Unidad	200
33	BOLSILLO CATALOGO *100 CARTA	Unidad	12
34	SEPARADOR PLASTICO *5 PRIMAVERA	Unidad	10
35	SET DE OFICINA	Unidad	1
36	MARCADOR TRAZO RECARGABLE SURT.	Unidad	25
37	TINTA TRAZO SURT. *100ML	Unidad	13
38	BORRADOR TABLERO ACRILICO	Unidad	15

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar.No seran necesarias garantías procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Cinco millones de pesos (\$5.000.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : 7

Fecha: 19 de Abril de 2021

Valor: **Cinco millones de pesos (\$5.000.000)**

Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de:
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

8 MESES

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizara con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCASIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
 - b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
 - c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
 - d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
 - e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
 - f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
 - g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
 - h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
 - i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
 - j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
 - k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
 - l. Hoja de vida de la función pública
 - m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**
- n. Certificado de trabajo en alturas
- Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente**
- ñ. Fotocopia de la matrícula de los vehículo que realizaran el transporte
 - o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
 - p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
 - q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
 - r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
 - s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
 - t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades públicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico: contratacionielapastora@gmail.com

Dirección y teléfono Calle 45 No. 10a -30 Medellín – Teléfono: 269 93 90

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	19 de Abril de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	26 de Abril de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	29 de abril de 2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	29 de abril de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	29 de abril de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	30 de Abril de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	30 de Abril de 2021	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	30 de Abril de 2021	Rectoría

Nelson de Jesús Vergara Granada

NELSON DE JESUS VERGARA GRANADA

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: 19 de abril 2021

NOMBRES Y APELLIDOS: Catherine Gavira Ramirez

FIRMA Y TELEFONO: Catherine Gavira R-3053434300

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE RETIRO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELEFONO: _____